COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 5551/2011
DIVISIÓN PROYECTOS DE PLANTA EXTERNA

Asunción, 10 ENE 2012

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 10 de enero del año en curso, según consta en el **Acta N° 2**, ha resuelto:

1) DECLARAR DESIERTOS los **ÍTEMS 1 Y 2** del llamado a contratación directa destinado a la *ADQUISICION DE LECTOR ÓPTICO DE DISTANCIAS Y MEDIDOR DE DISTANCIA ODÓMETRO,* amparado en lo establecido en el Art. 30, Inc. c) de la Ley Nº 2051/03;

2) ADJUDICAR a la firma **TRONIX S.R.L.**, el **ÍTEM 3 – GPS** del referido llamado, por un monto total de **Guaraníes Nueve Millones Doscientos Cuarenta Mil (G.9.240.000.-) I.V.A. incluido**;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente;

4) ENCOMENDAR a la Oficina solicitante tomar los recaudos necesarios para el reinicio de los trámites de contratación de los ÍTEMS 1 y 2, previa verificación de los costos estimados para la contratación en el ejercicio fiscal 2012;

5) ENCARGAR a la Gerencia respectiva haga efectiva las comunicaciones correspondientes.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 150, incluida la presente Providencia.
Adj. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 135/11, tres (3) originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria un (1) ejemplar
Un (1) CD, en sobre cerrado, folio 09
Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación
Fotocopia de los Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03
Fotocopia del Art. 26 y otros de la Ley N° 2051/03, para una mejor evaluación de las ofertas
Fotocopia Circular N° 3/06/DNCP

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Por:
Fecha: 11 ENE 2012
Hora: 11, 14